



SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE PRIMERA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTEMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TONAYA, JALISCO ADMINISTRACION 2024-2027

En la población de Tonaya, Jalisco; encontrándonos física y legalmente constituidos en el lugar que ocupa la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento constitucional de Tonaya, Jalisco, dentro del edificio marcado con el numero 80 ochenta, en la calle Francisco I. Madero, colonia centro, se reunieron con previa convocatoria, los miembros de este H. Ayuntamiento de Tonaya, administración 2024-2027 y con fundamento en el Artículo 29, fracción I, 30, 31 y 47, fracción III de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dan cita para celebrar la presente sesión con el carácter de ordinaria, la cual forma parte del libro 1 de este Ayuntamiento, dicha sesión desarrollada bajo lo siguiente.

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar.
- II. Solicitud de aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de aprobación de la propuesta de funcionarios encargados de la Hacienda Pública Municipal, de la Secretaria General del Ayuntamiento y presidenta del DIF municipal.
- IV. Toma de protesta de los funcionarios entrantes asignados, nombrados, o en su caso ratificado por el Ayuntamiento.
- V. Solicitud de aprobación de la propuesta de asignación de las comisiones edilicias permanentes.
- VI. Solicitud de aprobación de otorgar facultades a los funcionarios públicos correspondientes para la firma de contratos y convenios que sean necesarios para el buen desarrollo del funcionamiento en el cual se pretende facultar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, encargado de la Hacienda Pública, director de Catastro y Director de Obras Publicas de este Municipio para la firma de contratos o convenios tanto con los diferentes niveles de gobierno como los entes públicos y privados que se quieran y que dependiendo de la necesidad que se tenga en el municipio.
- VII. Solicitud de aprobación para otorgar facultades a los funcionarios encargados de realizar erogaciones, hasta por 1,000 UMAS durante la actual Administración Publica.
- VIII. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SECCION

El Presidente Municipal, MTRO, Rafael Cisneros Díaz, saluda y anuncia el inicio de esta primera sesión ordinaria; posteriormente procede a nombrar lista de asistencia para comprobar que haya quorum legal.

RESISTIA

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Sonia David Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Encuentro por los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIA GENERAL



I. Lista de asistencia y comprobación del quorum

El presidente municipal Mtro. Rafael Cisneros Díaz, sindica Teresita Covarrubias Ramírez, nombra lista de asistencia, constatándose de la presencia de los C. Regidores, C. Alberto Michel Terriquez, Msp, Cynthia Elizabeth Álvarez Hernández, C. Gerardo Roberto Corona Nava, Mtra, Rosa María Brizuela Cabrera, C, Gregorio Robles Pineda, Lic Laura Jazmín Soto Blanco, Mvz, Martin Pérez Ruelas, C, Sonia David Flores, C, María Antonia Guerrero Aguilar, existiendo quorum legal, el Presidente Municipal Rafael Cisneros Díaz, declara instalada esta primera sesión y valido todo acuerdo aprobación que en la misma se haga.

[Handwritten signature]
TERESITA

II. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente municipal, da lectura al orden del día, para posteriormente someterlo a votación para su debida aprobación y ejecución. El punto es aprobado por unanimidad, por lo que se procede al desahogo del mismo.

III.- Solicitud de aprobación de la propuesta de funcionarios encargados de la Hacienda Publica Municipal y de la Secretaria General del Ayuntamiento.

El presidente municipal expresa: que solicita la aprobación de la propuesta de funcionarios encargados de Hacienda Publica Municipal al Lic. Cesar Humberto García Rosales, del Secretaria General del Ayuntamiento al Lic. Jorge Ernesto Ramírez Álvarez y finalmente de la Presidenta del DIF municipal, Lic, Angélica María León Cobián, respectivamente.

El presidente municipal pregunta a las y los regidores si alguien tiene alguna duda respecto del punto.

Al no presentarse duda o comentario alguno, se someta a votación del pleno, donde resulta la propuesta aprobada por unanimidad.

IV. Toma de protesta de los funcionarios entrantes asignados, nombrados, o en su caso ratificados por el Ayuntamiento.

Aprobado el punto anterior, el Presidente Municipal invita a pasar a los funcionarios entrantes, la Lic, Angélica María León Cobián, quien directamente será la presidenta del sistema DIF municipal, el Licenciado Cesar Humberto García Rosales, quien con la aprobación del pleno será nombrado como encargado de Hacienda Publica Municipal y al Abogado Jorge Ernesto Ramírez Álvarez, quien será ratificado igualmente con aprobación del pleno como Secretario General del Ayuntamiento, para tomarles la protesta de ley.

El Presidente Municipal inicia su discurso cuestionando: - ¿Protestan ustedes cumplir y en su caso hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. la particular del Estado, las leyes, los reglamentos y acuerdos que

[Handwritten signature]
Sonia David Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ERNESTO ROSALES

de una u otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo que este Ayuntamiento Constitucional de Tonaya, Jalisco Administración 2024-2027, les confiere, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio? A lo que los funcionarios entrantes contestan. "Si protestamos" El Presidente Municipal termina diciendo "Si así lo hicieren, que la nación, el Estado y el Municipio se los reconozca y si no lo hacen, que estos mismos se los demanden".

El Secretario General toma su lugar para continuar con el desahogo de la sesión.

V.- Solicitud de aprobación de la propuesta de asignación de las comisiones edilicias pertinentes.

Dando cumplimiento a la ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 28, el secretario General expone como propuesta hecha por el presidente Municipal a todos y cada uno de los regidores, las comisiones a ocupar en la presente administración 2024- 2027, las cuales se integran de la siguiente manera.

[Handwritten signature]
RESIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Sonia David Flores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EDIL	PRESIDENTE DE COMISION	VOCAL DE COMISION
Mtro. Rafael Cisneros Díaz	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernación - Hacienda Municipal - Obras Públicas - Seguridad Pública - Desarrollo Urbano 	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura - Protección Civil - Transparencia - Asistencia Social - Salud - Deportes - Fomento de Agricultura y Desarrollo Rural - Planeación - Imagen Urbana
C. Teresita Covarrubias Ramírez	<ul style="list-style-type: none"> - Reglamentos - Participación Ciudadana - Transparencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Gobernación - Obras Públicas - Asuntos Jurídicos - Servicios Públicos - Derechos Humanos - Tránsito y Vialidad - Equidad de Género y Derechos de las mujeres
C. Alberto Michel Terríquez	<ul style="list-style-type: none"> - Asistencia Social - Turismo - Desarrollo Integral de la Familia 	<ul style="list-style-type: none"> - Medio Ambiente y Ecología - Cultura - Desarrollo Económico - Servicios Públicos - Tercera Edad
M.S.P. Cynthia Elizabeth Álvarez Hernández	<ul style="list-style-type: none"> - Salud - Protección Civil 	<ul style="list-style-type: none"> - Hacienda Municipal - Participación Ciudadana

[Handwritten signature]
Green

[Handwritten signature]
Guerrero



SECRETARIA GENERAL
Gobierno Municipal
2024 - 2027

	<ul style="list-style-type: none">- Agua Potable	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo Integral de la Familia- Educación- Cultura- Medio Ambiente y Ecología- Redacción y Estilo- Comunicación Social
C. Gerardo Roberto Corona Nava	<ul style="list-style-type: none">- Deportes- Fomento de Agricultura y Desarrollo Rural- Desarrollo Económico	<ul style="list-style-type: none">- Hacienda Municipal- Obras Públicas- Desarrollo Urbano- Agua Potable- Desarrollo Social- Imagen urbana
Mtra. Rosa María Brizuela Cabrera	<ul style="list-style-type: none">- Educación- Cultura- Planeación	<ul style="list-style-type: none">- Gobernación- Reglamentos- Turismo- Salud- Asuntos Jurídicos- Redacción y Estilo- Comunicación Social
C. Gregorio Robles Pineda	<ul style="list-style-type: none">- Saneamiento y Alcantarillado- Servicios Públicos- Medio Ambiente y Ecología	<ul style="list-style-type: none">- Desarrollo Urbano- Protección Civil- Deportes
Lic. Laura Jazmín Soto Blanco	<ul style="list-style-type: none">- Asuntos Jurídicos- Derechos Humanos- Redacción y Estilo	<ul style="list-style-type: none">- Reglamentos- Transparencia- Equidad de Género y Derechos de las Mujeres- Seguridad Pública- Educación- Planeación- Tránsito y Vialidad
M.V.Z. Martín Pérez Ruelas	<ul style="list-style-type: none">- Tránsito y Vialidad- Desarrollo Social- Imagen Urbana	<ul style="list-style-type: none">- Seguridad Pública- Asistencia Social- Turismo- Fomento de Agricultura y Desarrollo Rural- Saneamiento y Alcantarillado
C. Sonia David Flores	<ul style="list-style-type: none">- Equidad de género y derechos de las mujeres- Tercera Edad	<ul style="list-style-type: none">- Cultura- Transparencia- Desarrollo Integral de la Familia- Desarrollo Económico- Medio Ambiente y Ecología
C. María Antonia Guerrero Aguilar	<ul style="list-style-type: none">- Comunicación Social	<ul style="list-style-type: none">- Participación Ciudadana- Transparencia- Agua Potable- Saneamiento y Alcantarillado- Servicios Públicos

[Handwritten signatures and names on the right margin]
Sonia David Flores
Guerrero

[Handwritten marks and signatures at the bottom left]
Guerrero



SECRETARIA GENERAL



- Derechos Humanos
- Desarrollo Social
- Tercera Edad

La propuesta es analizada y discutida por parte de los miembros del Pleno hasta llegara a la conformidad, por lo que finalmente el punto es sometido a votación, quedando aprobado por unanimidad de votos.

VI. Solicitud de aprobación de otorgar facultades a los funcionarios públicos correspondientes para la firma de contratos y convenios que sean necesarios para el buen desarrollo del funcionamiento en el cual se pretende facultar al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal, encargado de la Hacienda Pública, director de Catastro y Director de Obras Publicas de este Municipio para la firma de contratos o convenios tanto con los diferentes niveles de gobierno como los entes públicos y privados que se quieran y que dependiendo de la necesidad que se tenga en el municipio.

El Secretario General del municipio pregunta a los miembros del pleno si existe alguna duda, al no presentarse duda o comentario alguno.

La propuesta es analizada y discutida por parte de los miembros del Pleno hasta llegar a la conformidad, por lo que finalmente el punto es sometido a votación, quedando aprobado por unanimidad de votos.

VII. Solicitud de aprobación para otorgar facultades al Presidente Municipal Mtro. Rafael Cisneros Díaz, encargado de realizar erogaciones, hasta por 1,000 UMAS durante la actual Administración Publica.

El Secretario General del municipio pregunta a los miembros del pleno si existe alguna duda, al no presentarse duda o comentario alguno.

La propuesta es analizada y discutida por parte de los miembros del Pleno hasta llegar a la conformidad, por lo que finalmente el punto es sometido a votación, quedando aprobado por unanimidad de votos.

VIII. Clausura de la sesión.

El secretario General anuncia el último punto del orden del día y le pide al Presidente Municipal que proceda a dar clausura a la sesión, el cual cierra la sesión diciendo: "siendo las 21:13 veintiún horas con trece minutos del día 01 primero de Octubre del año 2024 dos mil veinticuatro, doy por concluida la primera **sesión ordinaria** de esta administración, muchas gracias"

Sonia David Flores

Georgio Rozales P.

FRS/11/14

Guerrero

ATENTAMENTE

Firmas de conformidad

Tonaya, Jalisco a 02 del mes de Octubre del año 2024

**MTRO. RAFAEL CISNEROS DIAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. ALBERTO MICHEL TERRIQUEZ
ALVAREZ**

REGIDOR

M.S.P. CYNTHIA ELIZABETH

**HERNANDEZ
REGIDORA**

**C. GERARDO ROBERTO CORONA
CABRERA**

**NAVA
REGIDOR**

MTRA. ROSA MARIA BRIZUELA

REGIDORA

**C. GREGORIO ROBLES PINEDA
REGIDOR**

**LIC. LAURA JAZMIN SOTO BLANCO
REGIDORA**

**M.V.Z. MARTIN PEREZ RUELAS
REGIDOR**

**C. SONIA DAVID FLORES
REGIDORA**

**C. MARIA ANTONIA GUERRERO
AGUILAR
REGIDORA**

**C. TERESITA COVARRUBIAS
RAMIREZ
SÍNDICO**

**LIC. JORGE ERNESTO RAMIREZ ALVAREZ
SECRETARIO GENERAL**

